

Juzgados militares

El Soldado don Armando Luis Sarmiento Arias, documento nacional de identidad número 71508051-Q, hijo de Armando Ant. y de Ángela, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en avenida de Portugal, número 36, 3.º izquierda, Ponferrada (León), comparecerá en el término de quince días ante el Juez Togado Militar Territorial número 43 de León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a la disposición de este Juzgado Togado.

León, 25 de noviembre de 1998.—El Juez Togado, Carlos Valdés Díaz.—63.325-F.

Juzgados militares

Carlos Alberto Avero López, Soldado, destinado en la UASAN XI/81 de la Agrupación de Apoyo Logístico 81, nacido en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de enero de 1978, hijo de Juan Manuel y de María del Carmen, con documento nacional de identidad número 43.816.832 S, domiciliado últimamente en la calle Tomás de Armas Quintero, vivienda 321, bloque D, portón 3, barriada Juan XXIII, Ofra, Santa Cruz de Tenerife, inculcado por un presunto delito de abandono de destino o residencia, en las diligencias preparatorias número 51/11/98, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, sito en avenida 25 de Julio, número 3-1.ª planta de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en prisión y a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informarán al interesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, informándose a este Juzgado Togado de la referida detención una vez se haga efectiva.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 1998.—El Juez Togado, José Balsalobre Martínez.—63.359-F.

Juzgados militares

José Jordi García Rodríguez, Soldado, destinado en el Batallón de Infantería Ligero «La Palma», nacido en Castellón de la Plana, provincia de Castellón, el día 4 de agosto de 1979, hijo de José y de María del Carmen, con documento nacional de identidad número 52.597.639 C, domiciliado últimamente en la calle Pablo Picerrer, 87, número 21 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), inculcado, por un presunto delito de abandono de destino o residencia, en las diligencias preparatorias número 51/24/1998, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, sito en avenida Veinticinco de Julio, número 3, primera planta, de esta capital, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en prisión y a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informarán al interesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, informándose a este Juzgado Togado de la referida detención una vez se haga efectiva.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 1998.—El Juez Togado, José Balsalobre Martínez.—63.379-F.

Juzgados militares

Mustafa Taieb Mohamed, nacido en Ceuta, hijo de Mohamed y de Fatima Taieb, con documento nacional de identidad número 45.100.597, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 26/10/98, seguida en su contra por un presunto delito de insulto a superior, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 26 de noviembre de 1998.—El Secretario Relator del Tribunal.—63.368-F.

Juzgados militares

José Manuel Gutiérrez Gálvez, nacido en Málaga, hijo de José y de Carmen, con documento nacional de identidad número 74.849.074, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 23/6/98, seguida en su contra por un presunto delito de abandono de destino o residencia, artículos 119 y 119 bis, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 26 de noviembre de 1998.—El Secretario Relator del Tribunal.—63.370.—F.

Juzgados militares

José Miguel Jiménez Solano, nacido en Málaga, hijo de Miguel y de Ana Gertrudis, con documento nacional de identidad número 77.454.678, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en sumario número 23/14/97, seguida en su contra por un presunto delito de quebrantamiento de condena en el artículo 188, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 26 de noviembre de 1998.—El Secretario Relator del Tribunal.—63.375-F.

Juzgados militares

Benjamín Tortosa López, nacido en Elda (Alicante), hijo de Miguel y de María, con documento nacional de identidad número 44.766.218, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de

constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 24/1997, seguida en su contra por un presunto delito de abandono de destino o residencia, artículos 119 y 119 bis, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 30 de noviembre de 1998.—El Secretario Relator del Tribunal.—63.364-F.

ANULACIONES**Juzgados civiles**

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento abreviado 143/95 seguido, en este Juzgado sobre estafa, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 27 de julio de 1997 interesando la busca y captura de Laios Anghel, nacido en Rpea (Rumania) por haber sido habido.

Figueres, 16 de octubre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—59.035-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento abreviado 134/90 (antes sumario 57/85), seguido en este Juzgado sobre falsedad, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 9 de diciembre de 1985 interesando la busca y captura del acusado don Djamet Mokhenache, nacido el 17 de noviembre de 1962, por haber sido habido.

Figueres, 28 de octubre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—59.178-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento previas 0619/97, seguido en este Juzgado sobre diligencias judiciales varias, intervención armas se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 5 de mayo de 1998 interesando la busca y captura de don José Carlos Salcedo Muniesa, con documento nacional de identidad número 38.114.249, nacido el 23 de noviembre de 1970, natural de Barcelona, hijo de Juan José y de Nuria, por haber sido habido.

Figueres a 29 de octubre de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—59.183-F.

Juzgados militares

Don Enrique A. Yaguez Jiménez, Juez Togado Militar Territorial número 24 de Granada y su demarcación,

Por la presente, hace saber: Que por providencia dictada en diligencias preparatorias número 24/06/98, instruidas al C. L. Daniel Duarte Álvarez, por el presunto delito de abandono de destino, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, del 4 de noviembre de 1998, para la comparecencia de dicho individuo, por haber sido habido y encontrarse a disposición de este Juzgado Togado.

Granada, 25 de noviembre de 1998.—El Teniente Coronel, Juez Togado Militar, Enrique Yaguez Jiménez.—63.386-F.